



Resolución de 13 de diciembre de 2017, de la Dirección del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, por la que se otorgan los Premios “LILÍ ALVAREZ”.

En virtud de lo dispuesto en la Resolución de 27 de junio de 2017, por la que se convocaron los Premios “Lilí Álvarez” vengo a aprobar el fallo del Jurado reunido el día 24 de octubre de 2017, contenido en el Acta de su reunión, y otorgar dichas distinciones a las personas que se citan:

Categoría de trabajo periodístico audiovisual: María Rodríguez Escario, por “Rugby: el rugido de las leonas” de RTVE.

Categoría de trabajo periodístico de texto: Lucía Santiago Loira, con el trabajo “Se busca entrenadora” de la Agencia EFE.

Categoría de trabajo periodístico gráfico: Laura Pérez Torres, con el trabajo “Mundial de MTB en Vallnord” en Avance Deportivo.

Madrid, 13 de diciembre de 2017.- La Directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, Lucía Cerón Hernández.